



Campaña para
la captación del

Seguro de Vida Riesgo

Vida Riesgo

Empresa responsable de la promoción

- La entidad mercantil **SANTA LUCIA VIDA Y PENSIONES, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con CIF nº A-79381729, con domicilio social en Calle Ribera del Loira 4; 28042 Madrid (en adelante **SANTALUCÍA VIDA Y PENSIONES**), activa promoción para la contratación de los seguros de Vida Riesgo (PLANVIDA Entera, PLANVIDA Protección Personal y PLANVIDA Integral), a través del canal de venta agentes y corredores.
- Esta acción tiene las siguientes condiciones:

Objeto

El objetivo de esta campaña es incentivar a clientes o potenciales clientes de santalucía Vida y Pensiones a que contraten seguros de Vida Riesgo a través de nuestra Red de Agentes y Corredores.

Duración y ámbito

El Programa tiene vigencia desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2020, ambos incluidos, y estará disponible para contrataciones a través de nuestra Red de Agentes y Corredores.

Promoción

Aquellos clientes que contraten durante el período de campaña un seguro de Vida Riesgo PLANVIDA Entera, PLANVIDA Integral, o PLANVIDA Protección Personal, con una prima mínima anual igual o superior a 170 € recibirán de regalo dos noches de hotel con desayuno incluido en cualquier ciudad de España, Europa y Marruecos de acuerdo con lo descrito en esta promoción.

Será requisito para tener derecho a esta promoción que la fecha de efecto de las pólizas sea anterior a 30 de junio de 2020.

En todo caso, santalucía Vida y Pensiones se reserva el derecho a aceptar o rechazar los riesgos asegurados en base a sus normas de contratación.

Descripción promoción

El incentivo consta de dos noches de hotel con desayuno incluido.

Los destinos que incluye esta promoción son España, resto de Europa y Marruecos. Los hoteles están estrictamente sujetos a disponibilidad promocional online. Las tasas de gestión no están incluidas en esta promoción, se deberá abonar 14.95 € por noche y persona.

Operativa:

- Una vez transcurridos como máximo 30 días desde que se haya abonado el recibo de la póliza, es decir, que esté en estado cobrado se enviará a la dirección de email facilitada por el cliente el incentivo mediante un código de validación, que deberá activarlo en la web <https://registro.escapadassantalucia.es> en un plazo máximo de 3 meses desde su recepción.
- Además, en este proceso deberá registrar los datos de la persona que va a utilizarlo finalmente.
- Posteriormente, recibirá en su email un código de reserva para poder acceder a la plataforma de reservas en la web <https://www.escapadassantalucia.es/Login.aspx>
- El cliente dispondrá en total de 12 meses desde la recepción del código de validación para poder efectuar su reserva de hotel.
- Para cualquier consulta relacionada con el incentivo se ha habilitado el correo electrónico: hotelsantalucia@incentivoregalo.com
- Será obligatorio informar del email en el momento de la contratación de la póliza.

Condiciones generales

Santalucía Vida y Pensiones podrá dar como finalizada la campaña en cualquier momento, sin necesidad de notificación previa a los clientes.

Santalucía Vida y Pensiones no se hace responsable de la relación del usuario con el proveedor encargado de gestionar la reserva de las noches de hotel Grupo Incentivo Regalo.

Si la póliza se cancela antes del primer vencimiento por parte del cliente o por santalucía en el caso de no cumplir con las normas de contratación de la compañía, se cancelará automáticamente el localizador y no podrá ser utilizado.

Promoción no acumulable con otras promociones que estén en vigor.

En caso de disconformidad con la prestación del servicio por parte de los hoteles o por parte del proveedor que gestiona la reserva de las noches de hotel, deberá dirigir su reclamación directamente a estos, quedando exenta santalucía Vida y Pensiones de toda responsabilidad por dichos servicios.

El email para información relacionada con la reserva de hoteles de esta promoción es:

hotelsantalucia@incentivoregalo.com
Bases elaboradas en enero de 2020.